VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES

Servicio de internet para el área administrativa de la IED Santa Inés de Pasuncha

En la Vereda El Fical, del Corregimiento de Pasuncha del municipio de Pacho Cundinamarca a los 1 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 10:00 am., se procede a realizar la EVALUACIÓN TÉCNICA de la información aportada por el Secretario Pagador, con respecto a los proponentes interesados en la contratación que tiene por objeto el "Servicio de internet para el área administrativa de la IED Santa Inés de Pasuncha". Como consta en el Acta de Cierre, suscrita el 1 de septiembre de 2025, habiéndose llegado el día y la hora límite para la presentación de propuestas, se presentan las propuestas que se relacionan a continuación:

Nº Propuesta	Nº Cuadernillo	Nº de Folios	Proponente	Representante Legal	Valor de la Propuesta
1	1	23	SIMPLE COMUNICACIONES SAS - CRISTHIAN		$ 1.800.000,00

y habiéndose presentado solamente un oferente. Se procede a realizar la evaluación;

REQUISITOS HABILITANTES:

1.1. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS A PRESENTAR	S/N	FOLIO Nº	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta Económica	S	3	CUMPLE	
Formato Único de Hoja de Vida y Bienes y Rentas	S	4	CUMPLE	
Copia Cámara de Comercio persona jurídica / natural	S	8	CUMPLE	-
Copia Registro único tributario de la DIAN (RUT)	S	12	CUMPLE	
Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	S	13	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	S	15	CUMPLE	Anexa antecedentes de representante legal y empresa
Certificado de la Contraloría General de la República	S	17	CUMPLE	Anexa antecedentes de representante legal y empresa
Certificado de Antecedentes Penales Policia Nacional	S	18	CUMPLE	
Certificado Medidas Correctivas Policia Nacional	S	19	CUMPLE	
Certificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social	S	21	CUMPLE	
Certificado de la cuenta bancaria	S	22	CUMPLE	
Certificación Incorporación Registro de Tic	S	23	CUMPLE	

Una vez verificado los requisitos jurídicos habilitantes, se encuentra que el proponente Cumple con todos los documentos exigidos en la Invitación Pública, razón por la cual se obtiene como resultado de la verificación HABILITADO JURIDICAMENTE y en consecuencia es procedente continuar con la Evaluación técnica de la Propuesta.

1.2. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES ECONÓMICOS

Una vez revisada la Propuesta Económica, se verifico que el Proponente oferto cada uno de los ítems relacionados en la Invitación Pública, con las descripciones, del servicio a contratar por la I.E.D. SANTA INES DE PASUNCHA PACHO, encontrándose que los valores descritos dentro de la misma corresponden a productos de calidad, precios del mercado local y que el valor de la Propuesta Económica, se ajusta a lo presupuestado. La oferta más favorable para la I.E.D. será la propuesta con el precio más bajo, tomado de la suma de todos los valores unitarios ofertados, la cual recibirá un puntaje de 100 puntos, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos de carácter jurídico y técnico. Como consecuencia de lo anterior, el resultado de la Evaluación es el siguiente:

Proponente	Representante Legal	Valor Presupuestado	Valor de la Oferta	Puntaje asignado
SIMPLE COMUNICACIONES SAS - CRISTHIAN	ANDRES ZAMUDIO GUZMAN	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	100

1.3. CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN

Proponente	Representante Legal	Puntaje Asignado	Orden de Elegibilidad
SIMPLE COMUNICACIONES SAS - CRISTHIAN	ANDRES ZAMUDIO GUZMAN	100	1

Finalmente revisado los Requisitos Jurídicos y la Propuesta Económica, se concluye que el Proponente que cumple con las condiciones exigidas para adjudicar la Convocatoria es: SIMPLE COMUNICACIONES SAS - CRISTHIAN ANDRES ZAMUDIO GUZMAN Para constancia se firma por quienes intervienen en la presente Evaluación a los 1 días del mes de septiembre de 2025;

JUAN CARLOS DIAZ BUSTOS
Secretario con Funciones de Pagaduría
C.C. Nº 1.073.608.287 Pacho Cundinamarca

MARCEL FABIAN ROJAS LOPEZ
Rector
CC. Nº 3.146.890 de Cajica